

En el marco del Plan Nacional de Prevención y Combate de Incendios Forestales, el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET) emite desde el 1 de diciembre (fecha en la que, cada año entra en vigencia el Decreto 436/007 que prohíbe hasta el mes de abril la realización de fogones y quemas al aire libre) el Índice de Riesgo de Incendios Forestales (IRIF). Dicho Índice se construye tomando en cuenta las variables de temperatura, precipitación y nivel de humedad del suelo, y se grafica a través de un mapa de calor donde se indican las zonas del país con mayor riesgo de que se produzcan incendios forestales.

Todos los días a partir de las 11 de la mañana se puede acceder al IRIF a través del portal web del INUMET (<http://meteorologia.gub.uy/tiempo/nesterov>). Allí además figuran los mapas correspondientes a los días anteriores. A continuación el mapa que grafica el Índice de Riesgo de Incendios Forestales correspondiente al día de hoy.

IRIF - 01-02-2016

